

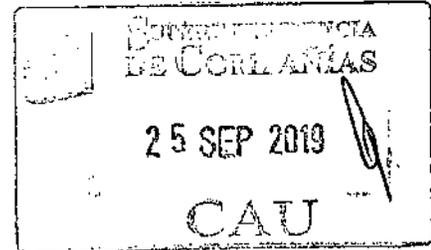
Quito, 5 de septiembre de 2019

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS

Ciudad.-

De mi consideración:



Por medio de la presente, adjunto la siguiente información:

- a) Testimonio de la escritura de posesión efectiva del causante señor **FABIAN BERNARDO CORRAL CORDERO**, portador de la cédula de ciudadanía No. 1701410852, debidamente inscritos en los Registros de la Propiedad y Mercantil del Cantón Quito, a fin de que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, registre en sus archivos.

La presente es propicia para manifestarle mis sentimientos de alta consideración y estima.

Muy atentamente,

Dr, Manuel Antonio Naranjo Paz y Miño
C.C. 1703734010
Gerente General
HOSPIFUTURO S.A.
galia.aparicio@axxishospital.com.ec

R5





Factura: 002-002-000015498



20191705004C00259

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20191705004C00259

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento POSESIÓN EFECTIVA que me fue exhibido en 120 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 120 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones, 12 HOJAS= 10 JUEGOS TOTAL 120 COPIAS CERTIFICADAS La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ, a 7 DE MAYO DEL 2019, (12:33).



PAMELA

NOTARIO(A) LADY PAMELA BAUTISTA ROBALINO

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ



N° TRAMITE: 70004-0041-19 25/09/19 13:28
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 91831



Factura: 001-002-000110607

20191701036P01815

PROTOCOLIZACIÓN 20191701036P01815

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN



FECHA DE OTORGAMIENTO: 23 DE ABRIL DEL 2019, (9:46)

OTORGA: NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
ALVEAR PEREZ ANA EULALIA MARCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702036847
CORRAL ALVEAR MARIA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709236853
CORRAL ALVEAR ANA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710281609

Nombre del causante: FABIÁN BERNARDO CORRAL CORDERO CON C.C. 1701410852

Observaciones: FABIÁN BERNARDO CORRAL CORDERO, EN LA QUE CONSTA SU FALLECIMIENTO, ACAECIDO EN LA PARROQUIA SAN RAFAEL, CANTÓN RUMIÑAHUI, PROVINCIA PICHINCHA, EL DÍA VEINTIUNO (21) DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

2019 17 01 36 P

TARIA:

María Augusta Peña Vásquez



ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA

A favor de:

MARÍA VERÓNICA CORRAL ALVEAR

ANA PAULINA CORRAL ALVEAR

ANA EULALIA MARCIA ALVEAR PÉREZ

Cuantía: INDETERMINADA

Dí 2 copias

***** DFSS *****

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy martes veintitrés (23) de Abril del año dos mil diecinueve, ante mí ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ, MSC., Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito; en atención a la petición firmada por el Crisstian Olalla García con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil seis guión doscientos cuarenta y cuatro del Foro de



Abogados del Consejo de Judicatura,
2 presentado por la señora MARÍA VERÓNICA
3 CORRAL ALVEAR, con cédula de ciudadanía
4 (No. 1709236853), casada, empleada privada,
5 ecuatoriana, domiciliada en el Valle de los
6 Chillos, parroquia San Rafael, cantón
7 Rumiñahui, de tránsito por esta ciudad de
8 Quito, provincia de Pichincha, con correo
9 electrónico verocorral@hotmail.com, con número
10 telefónico (0993381211); ANA PAULINA CORRAL
11 ALVEAR con cédula de ciudadanía (No.
12 1710281609), casada, empleada particular,
13 ecuatoriana, domiciliada en el Valle de los
14 Chillos, parroquia San Rafael, cantón Rumiñahui,
15 de tránsito por esta ciudad de Quito,
16 provincia de Pichincha, con correo
17 electrónico anapaulinacorral@yahoo.com, con
18 número telefónico (0991539882); en calidad
19 de hijas de quien en vida respondió a los
20 nombres de FABIÁN BERNARDO CORRAL CORDERO;
21 y, por otra parte ANA EULALIA MARCIA ALVEAR
22 PÉREZ, con cédula de ciudadanía (No.
23 1702036847), de estado civil viuda, de
24 nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en el
25 Valle de los Chillos, parroquia San Rafael,
26 cantón Rumiñahui, de tránsito por esta ciudad
27 de Quito, provincia de Pichincha, con correo
28 electrónico eulalia.alvear1945@gmail, con

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



1 número telefónico (0992477676), comparezco
2 mis propios y personales derechos
3 calidad de cónyuge sobreviviente del causante
4 FABIÁN BERNARDO CORRAL CORDERO; y, solicitan
5 se recepte la Declaración Juramentada
6 tendiente a obtener la Posesión Efectiva de
7 los bienes proindiviso del causante, para lo
8 cual me presenta los siguientes documentos:
9 a) El Certificado de Defunción del señor
10 FABIÁN BERNARDO CORRAL CORDERO, en la que
11 consta su fallecimiento, acaecido en la
12 parroquia San Rafael, cantón Rumiñahui,
13 provincia Pichincha, el día veintiuno (21) de
14 marzo de dos mil diecinueve (2019); b) La
15 partida de matrimonio de los señores FABIÁN
16 BERNARDO CORRAL CORDERO y ANA EULALIA
17 MARCIA ALVEAR PÉREZ; c) La partida de
18 nacimiento de los señores MARÍA VERÓNICA
19 CORRAL ALVEAR Y ANA PAULINA CORRAL ALVEAR,
20 siendo universales herederos.- Al efecto, EN
21 EJERCICIO DE LA FE PÚBLICA DE LA QUE ME
22 HALLO INVESTIDA Y DE CONFORMIDAD CON LA
23 FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL DÉCIMO
24 SEGUNDO DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY
25 NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY
26 REFORMATIVA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE
27 DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS Y
28 PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO



OFICIAL NUMERO SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE
NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, PROCEDO A RECEPTAR
LA DECLARACIÓN JURAMENTADA DEL COMPARECIENTE:

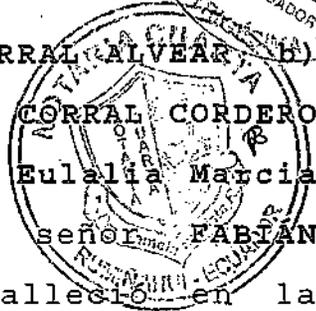
4 Las señoras **MARÍA VERÓNICA CORRAL ALVEAR** Y
5 **ANA PAULINA CORRAL ALVEAR**; y, **ANA EULALIA**
6 **MARCIA ALVEAR PÉREZ**.- Las comparecientes son
7 mayores de edad, a quienes de conocer doy fe,
8 en virtud de haberme presentado sus cédulas
9 de ciudadanía, certificados de votación;
10 autorizándome a la obtención de su
11 información en el Registro Personal Único, de
12 conformidad con lo dispuesto en el Artículo
13 setenta y cinco (Art. 75) de la Ley Orgánica
14 de Gestión de la Identidad y Datos Civiles
15 y Resolución cero setenta y ocho guión dos
16 mil dieciséis dictada por el Pleno del
17 Consejo de la Judicatura el dos de mayo
18 del dos mil dieciséis; y, que se agrega como
19 habilitante, bien instruidas por mí, la
20 Notaria, respecto del objeto y resultados
21 de esta declaración juramentada a la que
22 procede libre y voluntariamente y para el
23 efecto bien instruida acerca de la gravedad
24 del juramento, de las penas del perjurio y
25 sobre la obligación que tienen de decir la
26 verdad declaran: a) Que el señor **FABIÁN**
27 **BERNARDO CORRAL CORDERO**, fue padre de las
28 señoras **MARÍA VERÓNICA CORRAL ALVEAR**, **ANA**

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA

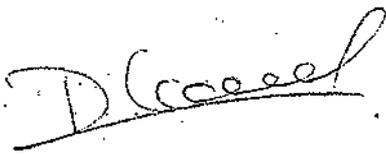


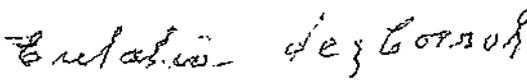
1 PAULINA y ANDRÉS SANTIAGO CORRAL ALVEAR b)
2 Que el señor FABIÁN BERNARDO CORRAL CORDERO
3 fue esposo de la señora Ana Eulalia Marcia
4 Alvear Pérez, c) Que el señor FABIÁN
5 BERNARDO CORRAL CORDERO, falleció en la
6 parroquia San Rafael, cantón Rumiñahui,
7 provincia Pichincha, el día veintiuno (21)
8 de marzo de dos mil diecinueve (2019).d)
9 Que a la fecha el señor Andrés Santiago
10 Corral Alvear, se encuentra privado de la
11 libertad, por encontrarse interno en el
12 Centro de Rehabilitación Social de
13 Latacunga, ubicado en la provincia de
14 Cotopaxi e) Que lo afirmado se ratifican
15 con los respectivos Certificado de
16 Defunción, certificados de Nacimiento; que
17 se incorporan en este acto notarial; POR LO
18 QUE, CUMPLIDOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN
19 LA REFERIDA NORMA LEGAL ANTES CITADA, QUEDA
20 CONCEDIDA LA POSESIÓN EFECTIVA DE LOS
21 BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR FABIÁN
22 BERNARDO CORRAL CORDERO, EN FAVOR DE LOS
23 PETICIONARIOS: sus hijas las señoras MARÍA
24 VERÓNICA CORRAL ALVEAR Y ANA PAULINA CORRAL
25 ALVEAR; los derechos que le corresponde a
26 la señora ANA EULALIA MARCIA ALVEAR PÉREZ
27 como cónyuge sobreviviente del causante; y,
28 además dejando a salvo el derecho de B

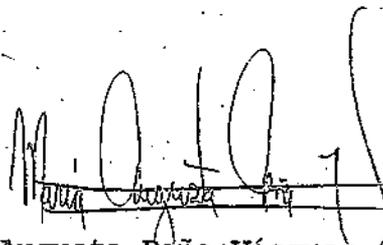


1 El original de este acto
2 notarial, queda bajo los protocolos a mi
3 cargo, extendiendo copias certificadas de
4 la misma, a fin de que se proceda a
5 inscribir en el Registro Mercantil y/o de
6 la Propiedad. Para constancia los
7 comparecientes, firman junto conmigo en
8 unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-
9
10

11 ~~Verónica Corral de Peña~~
12 ~~MARÍA VERÓNICA CORRAL ALVEAR~~
13 C.C. 170923685-3
14

15 
16
17 ANA PAULINA CORRAL ALVEAR
18 C.C. 171028160-9
19

20
21 
22 ANA EULALIA MARCIA ALVEAR PÉREZ
23 C.C. 170203684-7
24

25 
26
27 Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
28 NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO, D.M.
FACTURA No. 000110607

LA NO

SEÑORA NOTARIA:

Nosotros: **María Verónica y Ana Paulina Corral Alvear y Ana Eulalia Marcia Alvear Pérez**, hijas y cónyuge sobreviviente del señor **Fabián Bernardo Corral Cordero**, ecuatorianas domiciliadas en el Valle de los Chillos, parroquia San Rafael, cantón Rumiñahui, de pasáporo el cantón Quito, con los debidos respetos concurrimos ante usted con la siguiente petición:

De la documentación que para los fines legales acompañamos, entre otras, partida de defunción del causante, partida de matrimonio y partidas de nacimiento de sus hijos, vendrá a su conocimiento los siguientes hechos:

- 1.- Que nuestro padre, el señor **Fabián Bernardo Corral Cordero**, falleció en el Valle de los Chillos, parroquia San Rafael, cantón Rumiñahui, provincia Pichincha, el día 21 de marzo de 2019.
- 2.- Que, como herederos de los bienes de nuestro difunto padre, el señor **Fabián Bernardo Corral Cordero**, quedamos sus hijos **María Verónica, Ana Paulina y Andrés Santiago Corral Alvear** y la señora **Ana Eulalia Marcia Alvear Pérez** en calidad de cónyuge sobreviviente.
- 3.- Que nuestro hermano e hijo, respectivamente, **Andrés Santiago Corral Alvear**, a la fecha se encuentra privado de la libertad, en el centro de Rehabilitación Social de Latacunga, provincia de Cotopaxi.

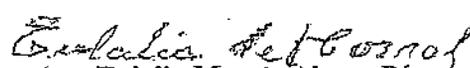
Con tales antecedentes y con sujeción a lo dispuesto en el numeral 12 del Art. 18 de la Ley Notarial, concurrimos ante Usted y le solicitamos conceda proindiviso la **POSESIÓN EFECTIVA** de los bienes sucesorios de nuestro padre el señor **Fabián Bernardo Corral Cordero**, a favor de **María Verónica y Ana Paulina Corral Alvear**, como sus hijas y la señora **Ana Eulalia Marcia Alvear Pérez** en calidad de cónyuge sobreviviente, dejando a salvo el derecho a terceros.

Sírvase hacer constar las declaraciones juramentadas de las comparecientes, para justificar nuestra calidad de herederas, en Acta Notarial, en la que se concederá la posesión efectiva de los bienes proindiviso del causante a favor de los peticionarios, sin perjuicio de los derechos de terceros.

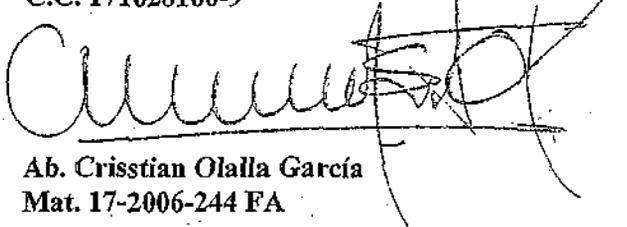
Hecho lo cual, nos conferirá las copias certificadas para su inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.

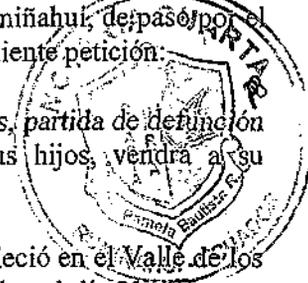
Firmamos con nuestro abogado patrocinador.


Sra. **María Verónica Corral Alvear**
C.C. 170923685-3


Sra. **Ana Eulalia Marcia Alvear Pérez**
C.C. 170203684-7


Sra. **Ana Paulina Corral Alvear**
C.C. 171028160-9


Ab. **Crisstian Olalla García**
Mat. 17-2006-244 FA





CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

CORRAL CORDERO FABIAN BERNARDO

NUI/Pasaporte: 1701410852

Sexo: HOMBRE

Edad: 82

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA



Fecha de fallecimiento: 21 DE MARZO DE 2019

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/RUMIÑAHUI/SAN RAFAEL

Fecha de registro de defunción: 23 DE MARZO DE 2019

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/IÑAQUITO

Tomo / Página / Acta: 7 / 4 / 4

Datos del padre: CORRAL JARAMILLO RAFAEL PAULINO

Datos de la madre: CORDERO VEGA MARIA EUFEMIA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: ALVEAR EULALIA

Causas del fallecimiento: LACERACION MULTIORGANICA, HEMORRAGIA AGUDA INTERNA, TRAUMATISMO TRONCO ABDOMINAL POR DISPARO DE ARMA

Información certificada a la fecha: 23 DE MARZO DE 2019

Emisor: MARIA ANGELICA GORDON MENDEZ

NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 1 Foja(s) útil(es)

Quito-DM, a 23 ABR. 2019



[Firma]
Ab. María Augusta Peña Vásquez, MSc
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA

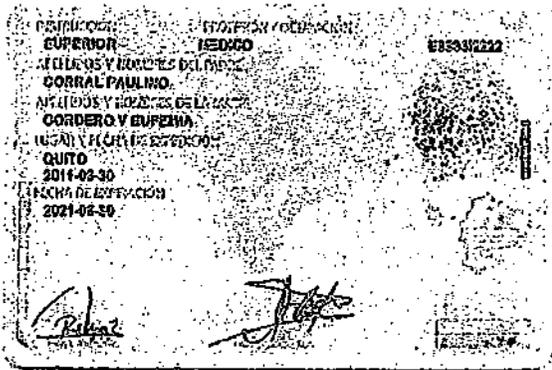


N° de certificado: 197-208-96184

197-208-96184

[Firma]

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 1 Foja(s) útil(es)

Quito-DM, a 23 ABR. 2019



[Signature]
Ab. Maria Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702036847

Nombres del ciudadano: ALVEAR PEREZ ANA EULALIA MARCIA

Condición del cedulado: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 27 DE AGOSTO DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: FABIAN BERNARDO CORRAL CORDERO

Nombres del padre: ALVEAR LUIS ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PEREZ ANA HERMINIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 23 DE ABRIL DE 2019

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 194-218-19619



194-218-19619

Ldo. Vicente Tajano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALCION

CÉDULA CI 170203684-7

Ciudadanía
AFILIADOS Y HOMAJES
ALVAR PEREZ
ANA ENALIA MARCEA

Lugar de nacimiento
PONTONIA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento 1946-08-27

Nacionalidad ECUATORIANA

Sexo MUJER

Estado civil VIUDO
FABIAN BERNARDO
CORRAL CORDEIRO

INSTRUCCION BACHILLERATO **PROFESION Y OCUPACION** QUEHACER DOMESTICO V3335/2222

APellidos y nombres del padre
ALVEAR LUIS ENRIQUE

Apellidos y nombres de la madre
PEREZ ANA HEREDIA

Lugar y fecha de expedición
RUMIÑAHUI
2018-04-04

Fecha de expiración
2023-04-04

[Signatures]

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 1 Foja(s) útil(es)

Quito-DM, a 23 ABR. 2019



[Signature]
Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709236853

Nombres del ciudadano: CORRAL ALVEAR MARIA VERONICA TRIGÉSIMA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PINTO VALLEJO GONZALO RAMIRO

Fecha de Matrimonio: 18 DE OCTUBRE DE 1985

Nombres del padre: CORRAL FABIAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALVEAR EULALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE



Verónica Corral Alvear

Información certificada a la fecha: 23 DE ABRIL DE 2019

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 193-218-19648



193-218-19648

Diego Fernando Santamaría Salazar

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

170923685-3

CENTRO DE
 CIUDADANIA
 ATENCIONES Y REGISTROS
 CORRAL ALVEAR
 MARIA VERONICA

FECHA DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ GUAREZ
 FECHA DE REGISTRO 1955-03-22
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL CASADO
 GONZALO RAMIRO
 PINTO VALLEJO

SISTEMA DE
 IDENTIFICACION

FECHA DE NACIMIENTO
 GONZALO RAMIRO

FECHA DE REGISTRO
 1955-03-22

FECHA DE EMISION
 2018-03-09

FECHA DE VENCIMIENTO

FECHA DE EMISION

CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019

0007 F 0007 - 117 1709236853

CORRAL ALVEAR MARIA VERONICA

PARROQUIA PICHINCHA
 CANTON TUMAHU
 PARROQUIA SAN RAFAEL

NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicacion de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 5 Hoja(s) util(es)

Quito-DM, a 23 ABR. 2019



Maria Augusta Peña Vásquez
 Ab. Maria Augusta Peña Vásquez, Msc.
 NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
 DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710281609

Nombres del ciudadano: CORRAL ALVEAR ANA PAULINA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 24 DE JULIO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VAGNERO OSWALDO BOADA S

Fecha de Matrimonio: 20 DE AGOSTO DE 1993

Nombres del padre: FABIAN BERNARDO CORRAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: EULALIA ALVEAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE ABRIL DE 2008

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 23 DE ABRIL DE 2019

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 190-218-19678



190-218-19678

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Formulario de inscripción de nacimiento con campos para nombre, fecha, lugar de nacimiento, sexo, y firmas de los padres y el registrante.

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA. En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 1 Hoja (s) Util(es)

Quito-DM, a 23 ABR. 2019



Firma manuscrita de la notaria y su sello profesional.

Información certificada a la fecha: 4 DE ABRIL DE 2019
Emisor: INES DEL CARMEN CARRASCO BARRERA

N° de certificado: 193-213-05229

193-213-05229

Firma manuscrita de Lcdo. Vicente Talano G.

Lcdo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDELA DE CIUDADANÍA No. 171028160-9

CORRAL ALVEAR ANA PAULINA
PICHINCHA/QUITO/BENASCÁZAR

24 JULIO 1970

REG. CIV. QUITO 0395 11810 F

PICHINCHA/QUITO

CONCELE SUAREZ 1970

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



IDENTIFICACION VAS24V4444
CASERO VAGNER OSWALDO ECADA S
SECRETARIA EMPLEADO PARTICULAR

FAMILIA BERNARDO CORRAL

LUIGIA ALVEAR

RESUMEN 23/04/2008

23/04/2008

REN 2738232

Pch



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2018

0007 F

0007 - 118

1710281609

CORRAL ALVEAR ANA PAULINA

APellidos y Nombres

DIRECCION: PICHINCHA

CANTON: RUMIRAHUI

DESCRIPCION:

PARROQUIA: SAN RAFAEL

ZONA:

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 1 Foja(s) útil(es)

Quito-DM, a 23 ABR. 2019



[Signature]

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

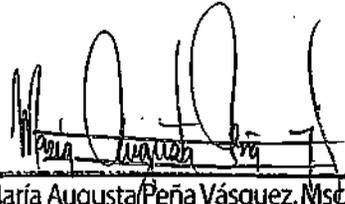
NOTARIA

NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



Se otorgó ante mí ante mí Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc., Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito; y, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la Escritura Pública de ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA A favor de: MARÍA VERÓNICA CORRAL ALVEAR, ANA PAULINA CORRAL ALVEAR, ANA EULALIA MARCIA ALVEAR PÉREZ, debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.




Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Fecha de Inscripción: 26 de Abril de 2019 a las 08:53
 Nro. Inscripción: 1989
 Fecha de Repertorio: 24 de Abril de 2019 a las 09:37
 Nro. Repertorio: 2019032749
 Nro. Tramite: 568298
 Nro. Petición: 608920
 Libro: SUCESIONES
 Entidad: NOTARIA TRIGESIMA SEXTA de QUITO
 Tipo de Contrato: POSESIÓN EFECTIVA
 Parroquias: GENERAL



Digitally signed by RUBEN ALEJANDRO
 ENCARA GALLARDO
 Date: 2019.04.26 08:53:54 COT
 Location: Registro de la Propiedad - Quito

Objeto

En Quito, a 24 de Abril del 2019, se presentó el acta notarial de POSESIÓN EFECTIVA, celebrada ante la NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA de QUITO, el 23 de Abril del 2019, cuyo archivo digital se adjunta a la presente acta, mediante el cual se concede la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por el causante señor: FABIAN BERNARDO CORRAL CORDERO, en favor de sus hijas señoras: MARIA VERONICA CORRAL ALVEAR y ANA PAULINA CORRAL ALVEAR; y, a la señora: ANA EULALIA MARCIA ALVEAR PEREZ, en calidad de cónyuge sobreviviente.- Dejando a salvo el derecho de terceros.- EL REGISTRADOR.-

Inscriptor: FAFA
 Revisor: FAFA

Documento firmado electrónicamente

RAZON: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la ley notarial
 y fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) compulsada
 el documento que me fue exhibido _____ foja (s) útiles

RAZON: Factura N°
 Quito, DM, # 117 MAY 2019

Dra. Pamela Bautista Robalino
 NOTARIA CUARTA (4) CANTÓN RUMINAHUI



TRÁMITE NÚMERO: 50220



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	166110
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4472
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1702036847	ALVEAR PEREZ ANA EULALIA MARCIA	CÓNYUGE SOBREVIVIENTE
1701410852	CORRAL CORDERO FABIAN BERNARDO	CAUSANTE
1709236853	CORRAL ALVEAR MARIA VERONICA	HEREDERO
1710281609	CORRAL ALVEAR ANA PAULINA	HEREDERO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	23/04/2019
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
NOMBRE DE NOTARIO:	AB. MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
CANTÓN:	QUITO
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES

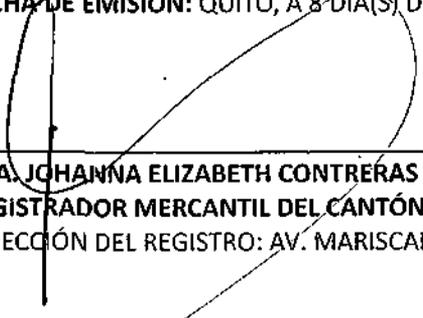
original

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 195/RMQ-2019)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

